

RESOLUCION

N° 788 / 88

EXPEDIENTE N° 5455/88

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

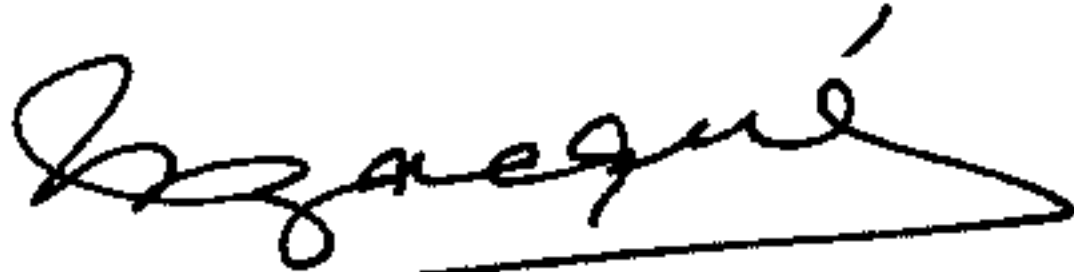
A.179

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *20* de julio de 1988.-

En atención a lo expuesto a fs. 17 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES CIENTO UN MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON CATORCE CENTAVOS (A 101.152,14) -correspondiente al Certificado de Obra N° 13 de la firma "STAMEI S.R.L." referido a los trabajos de refacción y ampliación del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca (Pcia. de Buenos Aires)- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial".-

Regístrese y devuélvase.-



JORGE ANTONIO BACQUE